



Rein... 2 de días

SELLO CUARTO, VEINTE
TRES MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA Y SEIS.

que solo hasta primero de Mayo d^o en el caso de...
garse a los Criados en la Data de la Real Cédula se les permito
y Conceda la Venta de Carne a dos machos y en quarto man en
Libra a los once que por registro se vende y se entienda sin per-
juicio a las providencias anteriores que de la Real Audiencia
ticia y equidad segun el tiempo lo dictare y asi lo acordaron
se propuso el estado y venta de Pan con su precio para adelante
Como la venta del Pito; y deseando Verrefian al comun de
bando al mismo tiempo lo prevenido en la Instrucion y de-
cretos del S^o Superintendente General: acordaron que el S^o
Diputado del Pito del Panadero con Interbencion de su Dep^o
y del Interbentor ejecuten una Cata y Cata en disposicion de
Como se pide de Pajar el Pan el quarto y que honras debe redu-
zarse el Pan probandole por los modos y medios que fueren
necesario y puesto por escrito se de Cuenta al S^o Corregi-
dor afin a que llame a Cavildo para su Resolucion y que to-
do se execute con la mayor brevedad y asi lo acordaron
Sebio un memorial a la Comunidad a 8^o Domingo de es-
ta Real Audiencia que solicita se le den varios testimonios de pape-
les que refiere para en el Archivo y en su Interbencion acordaron
se den a lo que constare y fuere de dar y que para ello se
abra el Archivo por su orden
Sebio un memorial a los Labradores ponderando la abundancia
de Pajaros Gorriones y el crecidísimo daño que
de ello resulta y entendida la Real Audiencia de Berrío
to lo que refiere: acordo se haga un experimento en
la forma regular lo que se comete por lo que ha de ser a la
Cid del S^o Jurado D^o J^oh Pallas; y por el Carrero a 8^o

Pan

to Domingo:
S, Domingo:

Pajaros

